Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE REANUDACION DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 80 de 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para la recuperación del arbolado urbano e intervención de árboles de alta complejidad en gestión del riesgo, para mejorar las condiciones ambientales en las comunas 1, 2, 3, 4 y corredores viales priorizados en Santiago de Cali

CONTRATISTA: FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA

PLAZO: A partir dela firma del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2024

VALOR: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MCTE($594,660,770.00)

FECHA DEL ACTA DE SUSPENSION:

2024-12-26
2025-01-16

En el Municipio de **Santiago de Cali** el día 10 de Febrero del 2025, siendo las 03:24 PM se reunieron en las instalaciones de la Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: MELISSA GARCIA SANCHEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1144080203, quien actúa en nombre y representación de la empresa FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA; y ORLANDO BARRETO AGUDELO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7542905, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de reanudar formalmente la ejecución del CONTRATO CVC No. 80 de 2024, suspendido mediante acta de fecha

2025-01-16

por el término de 25 , tomando en consideración que las circunstancias que dieron origen a la suspensión temporal del mismo ya fueron superadas, y que EL CONTRATISTA cumplió con su obligación de ampliar la vigencia de la garantía única constituida a su cargo, por el término señalado para la suspensión temporal.

En virtud de lo anterior, se modifica la fecha de terminación consignada en el acta de inicio del CONVENIO CVC No. 80 de 2024, quedando como nueva fecha de terminación el día 15 de Febrero del 2025.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de el día 10 de Febrero del 2025

EL SUPERVISOR
ORLANDO BARRETO AGUDELO

POR EL CONTRATISTA
MELISSA GARCIA SANCHEZ
Representante Legal